



P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

a favor de

D. J a c o b o d e P a r e d e s , domiciliado en BARCELONA
por:

" Aparato para suavizar o asentar las hojas de máquinas
de afeitar".

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

Es objeto de esta patente, un pequeño aparato para suavizar/ o asentar las hojas de máquinas de afeitar, cuya operación la realiza el propio aparato por acción puramente magnetica sin necesidad de manipulación ni movimiento alguno.

5 Consiste esencialmente el aparato en una pequeña caja que contiene un iman en forma de U con ambos polos dirigidos hacia arriba y con las dimensiones e inclinación convenientes para que pueda colocarse adaptada a los mismos, una hoja de máquina de afeitar de manera que cada uno de los filos descansa completamente sobre un polo del iman, asegurando el contacto perfecto,

10



un muelle solidario de la tapa de la caja, que al cerrar esta se aplica sobre la hoja apretandola con una fuerte presión contra el iman.

5 Entre ambos polos del iman hay una pequeña pieza de pasta moldeada u otra substancia no magnetica, que presenta dos salientes en correspondencia con los agujeros de la hoja de afeitar y tiene por objeto facilitar la colocación de la hoja en posición correcta.

.10 Colocada la hoja en el aparato y cerrada la tapa, la fuerza del iman obra sobre las pequeñas irregularidades microscopicas del filo de la hoja y obliga a este filo a colocarse en intimo contacto con el polo correspondiente del iman quedando asi como este, perfectamente recto y plano.

15 En el plano adjunto se representa una forma de ejecución del aparato objeto de esta patente:

La figura 1 muestra el aparato visto en perspectiva con la tapa abierta.

La figura 2 representa a mayor escala, un corte vertical longitudinal del aparato por la linea II - II de la figura 3.

20 La figura 3 es una sección transversal vertical por la linea III-III de la figura 2.

Comprende el aparato una pequeña caja o estuche -1- con tapa -2- articulada que puede permanecer cerrada mediante un pestillo de resorte -3-. Esta caja contiene un iman -4- en forma de U cuyos polos -5-6- estan dirigidos hacia arriba y terminan formando planos inclinados cuya inclinación corresponde exactamente a la del filo de la hoja de afeitar. Entre ambos polos -5-6- hay una plaquita -7- de pasta no magnetica, moldeada, con dos topes salientes -8-9- situados en correspondencia con los agujeros de las hojas de afeitar.

25

30

Finalmente la tapa -2- tiene fijado en su interior un



muelle laminar -10- que al cerrar la caja sirve para sujetar la hoja de afeitar colocada en el aparato aplicandola con una fuerte presión sobre los polos del iman. Este muelle se puede hacer de acero u otro material magnetico para que cuando no hay hoja de afeitar en el aparato forme la armadura del iman impidiendo que este pierda su fuerza magnetica.

Para hacer uso del aparato, se coloca sencillamente la hoja de afeitar -11- (figuras 2 y 3) ensartada en sus agujeros en los salientes-guias -8-9-, en cuya posición ambos filos de la hoja quedan perfectamente adaptados a los planos -5-6- extremos de los polos del iman. Colocada asi la hoja, se cierra la tapa -2- de la caja con lo cual el muelle -10- de la misma ejerce regularmente repartida sobre cuatro puntos de la superficie de la hoja, una fuerte presión que asegura el perfecto contacto de ambos filos con los planos extremos -5-6- de los polos del iman -4-.

Segun se ha comprobado experimentalmente, al cabo de pocos instantes de permanecer la hoja encerrada en el estuche de la manera explicada, la fuerza atractiva del iman ejercida sobre las pequeñas irregularidades, imperceptibles a simple vista, que presenta el filo de hoja, corrige estas irregularidades dejando el filo rectilineo por completo y perfectamente plano, consiguiendose asi con el empleo de este sencillo aparato, suavizar y asentar las hojas de afeitar de un modo perfecto y sin la menor manipulación.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

1) Aparato para suavizar o asentar hojas de máquina de afeitar, consistente en una pequeña caja que contiene un iman sobre cuyos polos puede colocarse una hoja de máquina de afeitar de manera que ambos filos de esta hoja descansen en toda su extensión sobre los polos del iman obteniendose asi por acción



magnetica el suavizado o asentado de la hoja sin manipulación alguna.

5 2) En el aparato consignado en la reivindicación anterior, la disposición entre ambos polos del iman de una plaquita de material no magnetico moldeada con dos salientes en correspondencia con los agujeros de la hoja de afeitar para fijar facilmente esta en posición correcta.

10 3) En el aparato consignado en la reivindicación primera, la caja que contiene el iman dispuesta con tapa articulada provista de un pestillo para mantenerla cerrada, y de un muelle interior que al cerrar la tapa actua sobre la hoja de afeitar aplicandola fuertemente sobre los dos polos del iman.

4) Aparato para suavizar o asentar las hojas de maquina de afeitar.

Barcelona 9 de agosto de 1930.

P. A.

FIG. 1.

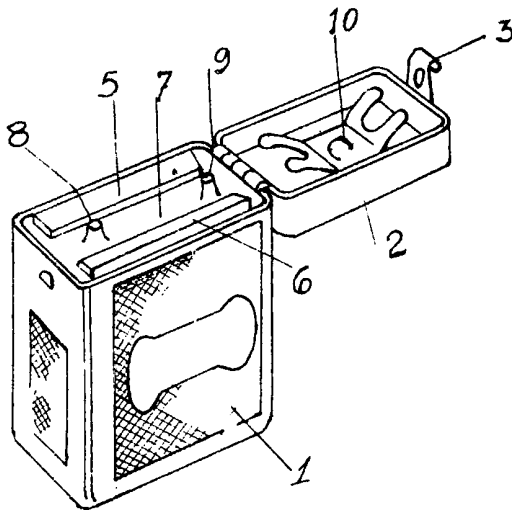


FIG. 2.

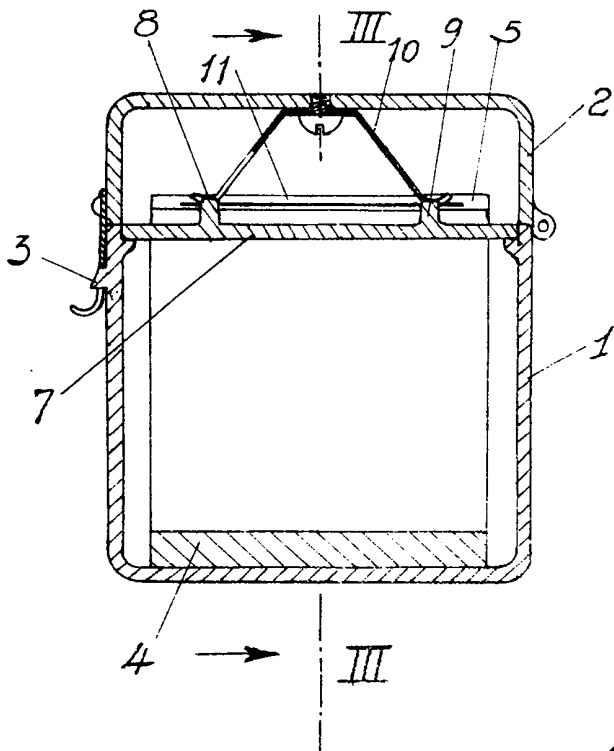
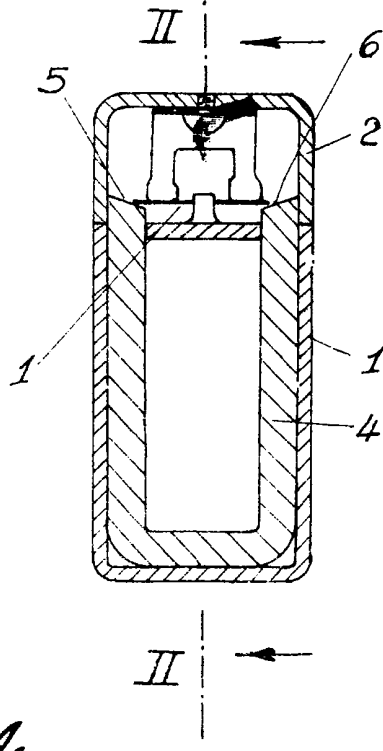


FIG. 3.



P. A.